

En materia de Gas Licuado de Petróleo

- I. Un proyecto de resolución de la comisión reguladora de energía que aprueba la modificación del permiso de transporte de gas licuado de petróleo por medio de ductos G/246/LPT/2010, por modificaciones técnicas otorgado a Pemex logística, por reducción del predio en la Instalación de Recepción y Entrega (IRE) de Tepeji y la adición de un punto de entrega para las IRES ubicadas en Tula y Tepeji.
- II. Dos proyectos de resolución que otorgan un permiso de distribución de gas licuado de petróleo mediante planta de distribución a los siguientes solicitantes:
 1. Gas Bienestar, S. de R. L. de C. V., a ubicarse en Tepeji del Río de Ocampo, Hidalgo.
 2. Gas Bienestar, S. de R. L. de C. V., a ubicarse en Tula de Allende, Hidalgo.
- III. Un proyecto de resolución de comisión reguladora de energía que aprueba la modificación al modelo de contrato de comercialización de gas licuado de petróleo aprobado a Pemex Transformación Industrial.

--- ○ ---